



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA

Treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05088-40-03-002-2018-00344-00
Asunto	Registra emplazamiento

Se pone en conocimiento de las partes que el día treinta de junio de 2021 a las 12:25 PM se registró el emplazamiento del demandado **Juan Camilo Pulgarín Díaz**, en el registro nacional de emplazados de conformidad al Decreto 806 del 2020 artículo 10°, toda vez que no se requiere publicación previa en medio escrito.

NOTIFIQUESE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ

Firmado Por:

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ
JUZGADO 002 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BELLO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e13232b1447fee32c5ad4e7aeaaf5eb68c06c6eb3a37715d7f226b9aeec0c43c**

Documento generado en 30/06/2021 07:23:49 PM

